



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

#### 4139 *Diligencia embargo bienes muebles*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación (Tel. 900 400 001) del Ayuntamiento, ubicado en la calle Bonaire, 7, de las 9 a las 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Diligencia de embargo de Bienes Muebles

SUJETO PASIVO	D.N.I. o N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
AGUAYO, H.L.	X4170793L	SG4813EV0025
BENOSA, R.	41504170A	SG4813EV0046
CARDOZO, P.E.	X6051568S	SG4813EV0033
GELABERT, J.	41502185L	SG4813EV0042
MENORCA CINE, S.L.	B07915663	SG4813EV0020
MIKEL Y SANTI, S.L.	B07852775	SG4813EV0021
SANCHEZ, E.	41500295S	SG4813EV0050
SEGUI, J.	41502314X	SG4813EV0052
SINTES, G.	41497846G	SG4813EV0053

Mahó, 07 de marzo de 2014

**LA TESORERA INTERINA**  
Encarnación Mudarra Sánchez

